

Santa Ana, 13 de Marzo del 2012

Sra.  
Carmen Hermelinda Pico Segura  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ESTACIÓN DE SERVICIO PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, reunida en la ciudad de Santa Ana, el 13 de Marzo del 2012, tuvo el acierto de elegirle GERENTE de la compañía, para un periodo de TRES AÑOS, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo al estatuto social en su Art. No. 14. El gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ESTACION DE SERVICIO PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, se constituyó mediante contrato de escritura pública, otorgada ante la Notaria Primera del cantón Montecristi, el 07 de Marzo del 2012, e inscrita en el Libro Mercantil del Registro de la Propiedad del cantón Santa Ana.

Augurándole éxito en sus funciones, me suscribo

Atentamente,

  
Rosa Elena del Rocío Pico Segura  
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el presente nombramiento  
Santa Ana, 13 de Marzo del 2012

  
Sra. Carmen Hermelinda Pico Segura  
GERENTE  
Nacionalidad ecuatoriana. C.I. 1302315112  
Telef.052 -921100  
Domicilio: Cantón Manta- Av. 200 y calles 116 y 117



TIFICO:

El presente Nombramiento del GERENTE de La Compañía ESTACIÓN DE SERVICIO PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, queda inscrito en el Registro de Nombramientos, de foja 10 a 12, con el No. 5, anotado en el repertorio No.13, del tomo 1 (uno), del Registro Mercantil, también a mi cargo.- Lo digo en honor a la verdad.- Santa Ana, marzo 16 de 2012.- La Registradora Encargada.



A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned to the right of the official seal.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTACION DE SERVICIO PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, 13 DE MARZO DEL 2012.**

En la ciudad de Santa Ana, a los trece días del mes de Marzo del dos mil doce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Luis Alberto Giler, siendo las 16:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía ESTACION DE SERVICIO PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, en Junta Extraordinaria de Accionistas de carácter universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

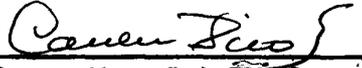
**1.- Nombramiento de los Administradores de la compañía ESTACION DE SERVICIO PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO.**

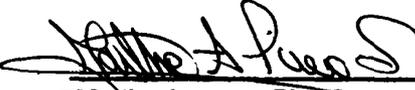
Por tratarse de la primera sesión de Junta se procede a nombrar una Presidente Ocasional y una Secretaria Ad-Hoc, nominándose para el efecto a las señoras Martha Azucena Pico Segura, para que dirija la sesión; y, a la Sra. Ing. Aida Vásquez Brito, para que tome nota de lo actuado por esta Junta.

Una vez que por secretaría se verifica la asistencia de los accionistas señoras: CARMEN HERMELINDA PICO SEGURA, propietaria de un mil (1.000) acciones de un dólar de valor cada una; MARTHA AZUCENA PICO SEGURA, propietaria de un mil (1.000) acciones de un dólar de valor cada una; y, ROSA ELENA DEL ROCÍO PICO SEGURA, propietaria de un mil (1.000) acciones de un dólar de valor cada una, accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se procede a instalar la sesión.- Seguidamente toma la palabra la Presidenta ocasional de la Junta y hace conocer a la sala que al haberse efectuado el trámite de constitución de la compañía ESTACION DE SERVICIO PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, es menester que la Junta se pronuncie sobre el nombramiento de los administradores que regirán los destinos de la compañía para el periodo estatutario de TRES AÑOS, según consta en los Arts. 14 y 15 del estatuto social de la compañía, para el PRESIDENTE y el GERENTE respectivamente.- A continuación se procede a elegir a dichas autoridades RESOLVIENDOSE de manera unánime nombrar a:

**CARMEN HERMELINDA PICO SEGURA (GERENTE); y,  
ROSA ELENA DEL ROCIO PICO SEGURA (PRESIDENTE)**

Administradores que se le extenderá el correspondiente nombramiento y se lo inscribirá en el Libro Mercantil del Registro de la Propiedad de la ciudad de Santa Ana, domicilio principal de la compañía, para que a nombre de la compañía puedan actuar en representación de la misma.- Por no tener otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, ordena un receso para elaborar la presente acta, la que leída a la sala, la aprueban sin observación alguna y la firman en unidad de acto.- Siendo las 17:10 Horas se clausura la sesión.

  
Carmen Hermelinda Pico Segura  
ACCIONISTA

  
Martha Azucena Pico Segura  
ACCIONISTA

  
Rosa Elena del Rocío Pico Segura  
ACCIONISTA

  
Ing. Aida Vásquez Brito  
Secretaria AD-HOC de la Junta